



PERSONAL LABORAL FIJO
RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE COMISIÓN DE SERVICIOS DE 3
DE MARZO DE 2017

Concluido el plazo de presentación de solicitudes correspondientes a la convocatoria realizada por resolución de 3 de marzo de 2017, de comisión de servicios, al amparo del artículo 23 del II Convenio Colectivo, la Gerencia ha resuelto lo siguiente:

1. **Adjudicar en comisión de servicios el puesto de Oficial de Servicios e Información de la Escuela de Ingenierías Industrial e Informática, Código PL151 a D^a. ANA M^a CRISTIANO GARCÍA, DNI 34767818-Y, única solicitante admitida a este procedimiento.**
2. La adjudicación se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del II Convenio Colectivo y en los términos establecidos en el Acuerdo de la Comisión Paritaria de 27 de marzo y **tendrá efectos del día 29 de marzo de 2017.**
3. **La duración de la Comisión de Servicios será de 6 meses, prorrogándose por este mismo período hasta completar un máximo de tres años de duración.**
4. La adjudicataria del puesto en comisión de servicios tiene **derecho a la reserva del puesto de trabajo** del que es titular, en tanto dure la comisión de servicios.
5. Se cubrirá por cualquiera de los procedimientos establecidos en el vigente Convenio Colectivo el puesto reservado que deja la trabajadora que ha obtenido la comisión de servicios.
6. **La resolución de esta convocatoria se hará pública** en el tablón de anuncios de Rectorado, en la página Web de la Universidad y por correo electrónico dirigido a los integrantes del colectivo informándose, en todo caso, a los representantes de los trabajadores de la resolución que proceda sobre su cobertura.

León, 13 de marzo de 2017

LA GERENTE

Fdo.: M^a Ángeles Pulgar Gutiérrez